



**Nombre de alumno: Shareni Guadalupe
Becerra Gutiérrez**

Nombre del profesor: Mahonry de Jesús Ruiz

Nombre del trabajo: Ensayo TMEC

Materia: Bioética

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 2°

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas, febrero de 2021.

Introducción.

Este es un tema que ha estado mucho en polémica, y ha generado mucho revuelto en cuestión general, hablaremos de un nuevo tratado que se firmó y finalmente fue publicado entre Canadá, Estados Unidos y México.

Este es un documento bastante extenso que son más de 1000 pág. y alrededor de 34 o 35 capítulos los que conforman a este nuevo tratado, y es bastante importante conocerlo para que nos demos cuenta de que es lo que nos puede llegar a afectar.

Este tratado vino a suplir a lo que fue el tratado de libre comercio que teníamos desde el año 1994 y que fue un tratado que básicamente trataba de generar comercio libre entre las tres naciones. El T-MEC es algo muy parecido, es un tratado justamente para el libre comercio con beneficios entre los tres integrantes, evidentemente en México se reformaron varias leyes para poder cumplir con las disposiciones y con las condiciones que este mismo tratado necesitaba. Una de las más importantes que se reformó, fue la ley federal del trabajo que desde hace un par de años se modificó para que pudiéramos tener acceso a este tratado y que era exigido hacia México, este tratado viene con muchos cambios respecto a los sindicatos



Disposiciones generales

son disposiciones donde nos hablan de algunos conceptos, definiciones, nos habla básicamente de que nos habla el tratado México, Estados Unidos y Canadá, y en general como una introducción de lo que vamos a ver en los siguientes capítulos

Acceso de mercancías y tratado nacional

Este capítulo establece como va a ser el trato nacional de las mercancías que se van a otorgar entre las diferentes partes (México, Estados Unidos y Canadá). Va a ver algún tipo de excepciones y admisiones arancelarias, se van a manejar varias tasas arancelarias y las limitaciones que puede haber entre unas y otras

Agricultura

Se defiende las medidas entre las partes del para el comercio de mercancías agrícolas, así como la biotecnología, que esto va a permitir la mayor eficiencia entre cada uno de los países

Reglas de origen

Se establecen reglas para definir las mercancías originarias, que se producen y se obtenga de determinada región, dándole el valor regional, así como la forma de cómo se van a transitar y como se van a transbordar. Esto es muy común con determinados productos que en México se manejan y que siempre van a tener la regla de origen de "Hecho en México"

Procedimientos de origen

Este viene de la mano con el capítulo anterior, nos habla de los procedimientos de origen donde se van a establecer bases para la certificación de el origen, también nos va a hablar de cómo se le va a dar el trato arancelario, así como los requisitos y obligaciones para la importación y exportación de las mercancías, todo con las certificaciones de origen

Mercancías textiles

México para entrar en este tratado y poderse adecuar en este tratado a este capítulo de las mercancías textiles tuvo que modificar distintas leyes, entre ellas las más importantes era la ley federal del trabajo, donde trataba de proteger a la mayoría de los trabajadores a partir de los sindicatos. Se establece la clasificación de las mercancías textiles y prendas de vestir, así como reglas de origen y el trato arancelario que iban a tener

Administración aduanera

Nos habla de la forma en cómo se iban a administrar las aduanas, se van a definir procedimientos aduaneros para facilitar tanto la importación como la exportación de las mercancías entre estos tres países

Reconocimiento del dominio y la propiedad inalienable e imprescriptible de los Estados Unidos Mexicanos de los hidrocarburos

Las tres partes (México, Estados Unidos y Canadá) reconocen que los hidrocarburos que estén en subsuelo en territorio mexicano es exclusivamente de México.

Medidas sanitarias y fitosanitarias

Se establecen medidas para proteger la vida y la salud de las personas, con la finalidad de facilitar el comercio

Remedios comerciales

Aquí se van a definir reglas para los derechos antidumping y compensatorios. También se van a establecer reglas para prevenir la evasión de derechos en materia de leyes sobre remedios comerciales. El dumping son medidas que toma determinada empresa para poder vender productos o servicios a un muchísimo más bajo de lo que normalmente está en el mercado, incluso llegan a bajar los precios a un nivel de costo de producción, todo con la finalidad de sacar a la competencia del mercado para que finalmente se queden con todo el mercado

Obstáculos técnicos al comercio

Contiene la elaboración, la adopción y la amplificación de normas y procedimientos de evaluación de aspectos que puedan obstruir el comercio

Anexos sectoriales

Aquí se consideran disposiciones relacionadas con sustancias y productos químicos, así como cosméticos y tecnologías de la información, eficiencia energética, dispositivos médicos, entre otros

Contratación pública

Aquí simplemente es la definición de reglas para la contratación de un servicio o mercancía o la combinación de ambos. En este capítulo no se incluye a Canadá, solo es entre estados unidos y México

Inversión

Este capítulo define medidas que se van a adoptar por partes relacionadas con los inversionistas de otra parte. Aquí se entra en un tema bastante complejo, como fiscales y contables, porque los inversionistas tienen que ver como esta su tema de partes relacionadas cuando tengan empresas tanto en México, Canadá Estados Unidos y en otras partes del mundo que tengan relación con las empresas que se encuentran en alguna de estas tres naciones

Comercio transfronterizo de servicios

Van a ser reglas y medidas que se van a adoptar en relación al comercio fuera de la región en servicios por un proveedor de otra parte. También se van a definir medidas relacionadas con la producción, distribución y comercialización de los servicios

Entrada temporal de personas de negocios

Se van a estipular que cada una de las partes tomara medidas para evitar la demora entre en comercio de bienes o servicios o realizar actividades de inversión, es decir, si un país tiene problemas donde se está demorando entre el comercio, esa empresa va a poder tomar acción a partir de este capítulo, para poder agilizar las actividades de inversión

Servicios financiero

Donde se acuerda que cada una de las partes otorgara a los inversionistas un trato igualitario y no menos favorable sin importar su región

Telecomunicaciones

Cada una de las partes va a poder hacer uso de cualquier red o servicio de publico de telecomunicaciones, haciendo el pago correspondiente a las empresas de las telecomunicaciones

Comercio digital

No se pondrá aranceles, tarifas u otros cargos con la importación o exportación de productos digitales y que se transmitan electrónicamente

Derecho de la propiedad intelectual

Son normas que se están definiendo para proteger la propiedad intelectual con la finalidad de beneficiar a productos y usuarios en el ámbito económico.

Política de competencia

Se acuerda que las partes (México, estados unidos y Canadá) deberán mantener leyes que promuevan la competencia con la finalidad de aumentar la eficiencia económica y el bienestar del consumidor

Empresas propiedad el estado y monopolios designados

Las partes se asegurarán que las empresas del estado, así como los monopolios actuarán de tal modo que no afecte o sea incompatible con las obligaciones de esa parte conforme al tratado

Laboral

Las partes se comprometen a mantener leyes que protejan los derechos de los trabajadores y empleados

Medio ambiente

Donde se estipula que cada parte es responsable y establece sus propias medidas de protección ambiental que provean y alienten a mejores niveles de protección ambiental

Pequeñas y medianas empresas

Cada una de las partes deberá fomentar la estrecha relación entre las pymes (pequeñas) y así fomentar su crecimiento

Competitividad

Este capítulo da origen al comité de competitividad de América de Norte que será presentado por cada una de las partes

Anticorrupción

Se define que cada una de las partes adoptara medidas legislativas para tipificar como delitos aquellos que afecten el comercio o la inversión internacional, tales como la corrupción

Buenas practicas regulatorias

Se estipula la implementación de prácticas gubernamentales para una mayor transparencia y de ese modo facilitar el comercio internacional, la inversión y el crecimiento económico

Publicación y administración

Se acuerda que cada uno (México, Estados Unidos y Canadá) asegurará que sus leyes que involucre al Tratado deberá ser publicadas con anticipación y puesta a disposición de los interesados

Disposiciones administrativas e institucionales

Se establece una comisión de libre comercio, con la finalidad de tratar asuntos relacionados con la implementación o función del tratado

Solución a controversias

Las partes se comprometen a procurar llegar a acuerdos para la interpretación y aplicación del tratado para dar solución sobre todo a asuntos que pudieran afectar el funcionamiento del mismo tratado

Excepciones y disposiciones generales

Lo dispuesto en el tratado no podrá interpretarse para impedir a una de las partes adoptar medidas que sean autorizadas por el Órgano de solución de diferencias de la OMC

Asuntos de política macroeconómica y de tipo de cambio

Las partes se comprometen a procurar políticas que fortalezcan los fundamentos económicos que puedan ser derivados de variaciones en los tipos de cambio en el entendido que estos son fundamentales para la economía

Disposiciones generales

Se define que el tratado durara 16 años, a menos que las partes decidan continuar con un nuevo periodo

Final

Lo interesante de este tratado es que las empresas pueden adaptarse, pero no necesariamente se limitan a que únicamente con México, Estados Unidos y Canadá deban de realizar el comercio. Uno de los puntos que más ha llamado la atención que en este nuevo tratado se va a combatir la corrupción, ya que en nuestro país desgraciadamente existe demasiada, y esto nos va a ayudar a que México avance más respecto a economía y política

<https://www.gob.mx/t-mec>

<https://www.forbes.com.mx/economia-que-es-el-t-mec-y-por-que-es-importante-para-mexico/>

<http://omawww.sat.gob.mx/tmec/Paginas/index.html>